

ANEXO N° 1

AVISO DE CONVOCATORIA

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

SELECCIÓN DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DE DETERMINAR EL PRECIO MÍNIMO A SER TOMADO EN CUENTA POR **INVERSIONES NACIONALES DE TURISMO S.A. - INTURSA** EN LA OFERTA PÚBLICA DE COMPRA SOBRE LAS ACCIONES COMUNES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL EMITIDAS POR **INVERSIONES LA RIOJA S.A.**

1. OBJETO

Seleccionar a una persona jurídica que cuente con la experiencia, el personal técnico y la infraestructura necesaria para determinar el precio mínimo a ser tomado en cuenta en la **Oferta Pública de Compra** sobre **las acciones comunes representativas del capital social** emitidas por **INVERSIONES LA RIOJA S.A.** en cumplimiento de lo dispuesto por el Reglamento de Oferta Pública de Adquisición y de Compra de Valores por Exclusión.

INTURSA ha sido exceptuada de realizar una OPA posterior por las acciones comunes representativas de capital social de Inversiones La Rioja S.A. bajo la condición de que dicha sociedad realice una OPC sujeta a las condiciones especiales que se detallan en el Anexo 10 de las bases.

2. CONDICIONES PARA SER ENTIDAD VALORIZADORA

Pueden actuar como entidades valorizadoras las sociedades de auditoría, bancos, bancos de inversión o empresas de consultoría, especializadas en actividades de valorización de empresas, cuya experiencia les permita asumir el proceso propuesto.

No podrán actuar como entidades valorizadoras aquellas que por sí mismas o a través de sus directores, gerentes o personal técnico encargado de la valorización:

- a. Tengan vinculación con los obligados a realizar la oferta respectiva o con los titulares de valores cuya tenencia conjunta sea igual o superior al cinco por ciento (5%) del total de los valores materia de la oferta.
- b. Sean accionistas, directores, gerentes o asesores del ofertante o de los demás obligados a realizar la oferta.
- c. Tengan cualquier tipo de relación, sea comercial, profesional, personal, familiar o de otra índole, que pueda generar un conflicto de intereses en el desempeño de su labor.

3. VENTA DE BASES, CONSULTAS Y ABSOLUCIÓN

Las bases del proceso de selección serán puestas a la venta a los interesados que las soliciten entre los días **23 y 27 de abril de 2018** en el horario de 09:00 a 17:00 horas salvo por el **último día** que será de **09:00 a 12:00 horas** en la Av. Santa Cruz 315, Miraflores, Lima.

Las consultas se efectuarán por escrito hasta las **12:00** horas del día **27 de abril de 2018** en la Av. Santa Cruz 315, Miraflores, Lima.

La absolución de las consultas se publicará el día **2 de mayo de 2018** en la página web de la SMV (www.smv.gob.pe) y en el Boletín Diario de la Bolsa de Valores de Lima.

4. LUGAR Y FECHA PARA LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Los sobres con las propuestas deberán ser presentados el día **7 de mayo de 2018**, en el horario de **08:45 a 10:45** horas en la Av. Santa Cruz 315, Miraflores, Lima.

5. APERTURA DE SOBRES

La apertura de los Sobres N° 01 se realizará el día **7 de mayo de 2018** a las **11:00** horas en la Av. Santa Cruz 315 Miraflores, Lima.

La sustentación de las propuestas técnicas de las entidades valorizadoras se realizará el día **7 de mayo de 2018** a partir de las **14:45** horas en la Av. Santa Cruz 315 Miraflores, Lima, respetando el orden de ingreso de las propuestas aceptadas.

La apertura de los Sobres N° 02 se realizará el día **8 de mayo de 2018** a las **11:00** horas en la Av. Santa Cruz 315 Miraflores, Lima.

6. PROCLAMACIÓN DE LA ENTIDAD VALORIZADORA GANADORA

El resultado del proceso de selección se dará a conocer el **8 de mayo de 2018** a las **12:00** horas en la Av. Santa Cruz 315 Miraflores, Lima. Ese mismo día se publicará el resultado del proceso de selección en el local de la SMV. Asimismo, dicho resultado será publicado el día hábil siguiente en la página web de la SMV y en el Boletín Diario de la Bolsa de Valores de Lima.

7. PLAZO PARA DETERMINAR EL PRECIO MÍNIMO

La determinación del precio mínimo a ser tomado en cuenta en la **OFERTA PÚBLICA DE COMPRA** sobre **LAS ACCIONES COMUNES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL** emitidas por **INVERSIONES LA RIOJA S.A.** se deberá realizar dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la fecha de su designación. Este plazo podrá ser prorrogado a juicio del Comité de Selección mediante solicitud fundamentada de parte de la entidad valorizadora.

Este plazo no será prorrogado cuando el sustento de la solicitud sea la no entrega de información por parte del emisor a la entidad valorizadora ganadora o la objeción del emisor sobre algún punto del informe de valorización.

Lima, 20 de abril de 2018

ANEXO N° 2
CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
1. Convocatoria	Desde el 23 de abril hasta el 27 de abril de 2018		Portal Web de la SMV, Boletín Diario de la Bolsa de Valores de Lima, Registro Público del Mercado de Valores de la SMV e invitaciones directas.
2. Venta de Bases	Desde el 23 de abril de 2018 hasta el 27 de abril de 2018	De 09:00 a 17:00 horas salvo el 27/04/2018 que será de 9:00 a 12:00 horas.	Av. Santa Cruz 315, Miraflores, Lima.
3. Recepción de Consultas	Desde el 23 de abril de 2018 hasta el 27 de abril de 2018 .	De 09:00 a 17:00 horas salvo el 27/04/2018 que será de 9:00 a 12:00 horas.	Av. Santa Cruz 315, Miraflores, Lima.
4. Absolución de Consultas	2 de mayo de 2018		Portal web de la SMV (www.smv.gob.pe) y Boletín Diario de la Bolsa de Valores de Lima.
5. Recepción de Propuestas Sobres N° 01 y N° 02	07 de mayo de 2018	De 08:45 a 10:45 horas.	Av. Santa Cruz 315, Miraflores, Lima.
6. Apertura de los Sobres N° 01	07 de mayo de 2018	11:00 horas.	Av. Santa Cruz 315, Miraflores, Lima.
7. Sustentación de Propuesta Técnica	07 de mayo de 2018	A partir de las 14:45 horas.	Av. Santa Cruz 315, Miraflores, Lima.
8. Apertura de los Sobres N° 02 y adjudicación	08 de mayo de 2018	A partir de las 11:00 horas.	Av. Santa Cruz 315, Miraflores, Lima. Se publicará los resultados en el Boletín Diario de la Bolsa de Valores de Lima y en la página web de la SMV.